



www.teleislas.com.co

RESOLUCIÓN No. 120 de 2017
(02 de Mayo)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2017 PARA LA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISION: AGRICULTURAL UP DATE

LA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo décimo cuarto (14) del Acuerdo 002 del 10 de octubre de 2013, facultada y autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015 expedida por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión de las Islas- TELEISLAS, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 de la ley 1150 del 2007 modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 93 y el artículo 63 del Decreto 1510 de 2013, señalan que los actos y contratos de los Canales Regionales de Televisión en cumplimiento de su objeto social, se regirán por las normas del derecho privado.

Que por su especial naturaleza y por el objeto que desarrolla, la Sociedad de Televisión de las Isla, Ltda., TELEISLAS, realiza su contratación dentro del marco legal del Acuerdo 006 de 2015, Manual de Contratación, sujeto a las normas civiles y comerciales aplicables, a las especiales para cada contrato y a los principios y demás normas consagrados en el manual de contratación.

Que la Autoridad Nacional de Televisión mediante Resolución 0007 del 2 de enero de 2017 de la Autoridad Nacional de Televisión aportó la financiación del proyecto educativo y cultural para la programación de TELEISLAS.

Que la Resolución 292 de 29 de enero de 2013 de la Autoridad Nacional de Televisión, dispuso que los Canales públicos de televisión que sean beneficiados con los recursos del FONTV, debía comprometer el 20% de los recursos de esa asignación por medio de convocatorias públicas, en virtud de lo anterior y siguiendo lo dispuesto por el Manual de Contratación, TELEISLAS decide abrir esta

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



www.teleislas.com.co

convocatoria con la finalidad de satisfacer la necesidad de producción y en cumplimiento por lo dispuesto por la Autoridad.

Que el Canal Regional TELEISLAS Ltda., está interesado en contratar la pre-producción, producción y post-producción de programas de televisión dentro del Plan de Inversión 2017, financiado por la Autoridad Nacional de Televisión ANTV, cuyas especificaciones técnicas mínimas estarán plasmadas en los términos de referencia.

Que para efectos legales y fiscales, el valor de la Invitación Pública es de: **SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$76.830.546) MC/TE.**, valor que incluye todo costo, impuestos, tasas, contribuciones y tributos a que deberán sujetarse las propuestas, so pena de rechazo o revocatoria de adjudicación. La contratación se financiará por el Rubro: (52143R12) según Certificados de Disponibilidad presupuestal No. CDP 103 del 1 de Marzo de 2017.

Que se cuenta con el siguiente presupuesto discriminado por ítem así:

ITEM	PROGRAMA	CAPITULOS	VALOR
1	Agricultural Up Date	24	76.830.546
TOTAL		24	76.830.546

Que para cumplir con el proceso se elaboró el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública, donde se establecen los parámetros de la presentación de propuestas y la evaluación para la respectiva invitación.

Que por todo lo anterior es procedente impartirle aprobación, por lo tanto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura a la Invitación Pública No. 002 de 2017, para la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión: **Agricultural Up Date.**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar el cronograma bajo el cual se registrará el presente proceso es el siguiente:

**CRONOGRAMA INVITACION PUBLICA NO. 002 DE 2017
PARA LA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN
DEL PROGRAMA DE TELEVISION: AGRICULTURAL UP DATE**

ETAPAS PREVIA Y CONTRACTUAL	FECHA Y HORA	LUGAR O RESPONSABLE
Expedición del acto administrativo que ordena el inicio del proceso de Concurso Público. Se publicará en la página web de la entidad.	Mayo 02 de 2017	Gerencia y Jurídica.
Publicación de 10 avisos en espacios televisivos en franja AAA del Canal Regional TELEISLAS, en el cual se comunique la iniciación del proceso, el objeto, cuantía del contrato y la fecha de publicación de los términos de referencia en la página web de la entidad.	Mayo 03 de 2017	Planeación, Producción y Programación.
Convocatoria a Veedurías Publicas- ciudadanas a participar dentro del proceso de la Invitación Publica No. 001 de 2017	Mayo 03 de 2017	Gerencia y Jurídica.
Publicación de los términos del proceso de Concurso Público en la página web de la entidad.	Mayo 04 de 2017	Gerencia, Planeación y Sistemas.
Presentación de los requerimientos escritos o por medio electrónico, de aclaraciones, explicaciones o modificación a los términos del proceso de Concurso Público	Del 05 al 08 de Mayo de 2017 hasta las 15:00	Sede Administrativa del Canal ubicado en la Estación Simón Bolívar, La Loma Shingle Hill, San Andrés Islas, Colombia; o en el correo electrónico: info@teleislas.com.co
Respuesta a las observaciones presentadas por los órganos de control, posibles oferentes, ciudadanos en general, veedurías, etc.	Mayo 10 de 2017	Se publicarán en la página web de la entidad y se enviarán al correo electrónico de las remitentes. Gerencia, Jurídica y Producción.


SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Publicación del texto final de los términos del proceso de Concurso Público.	Mayo 11 de 2017	Gerencia, Jurídica y Planeación.
Entrega de propuestas de proponentes.	Del 12 al 16 de Mayo 2017 de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00	URNA ubicada en la Sede del Canal ubicado en la Estación Simón Bolívar, La Loma Shingle Hill, San Andrés Islas, Colombia.
Publicación Listado de proponentes	17 de Mayo de 2017	Página web de la entidad.
Evaluación de ofertas	Del 17 al 19 Mayo de 2017	Página web de la entidad. Cartelera Institucional. Comité Evaluador.
Publicación y Traslado del informe de evaluación y recepción de solicitud de aclaraciones y/o modificaciones.	Mayo 22 de 2017	Página web de la entidad. Cartelera Institucional. Planeación.
Publicación del Informe final de Evaluación.	Mayo 23 de 2017	Página web de la entidad.
Adjudicación de Contratista.	Mayo 24 de 2017	Gerencia.
Suscripción del contrato.	24 al 26 de Mayo de 2017	Entidad y Adjudicatario.
Legalización del contrato.	el 30 de Mayo de 2017	Contratista.

Los plazos señalados podrán ser ampliados cuando se considere necesario o conveniente de conformidad a lo establecido en el numeral 04 del artículo 21 del Acuerdo 006 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: publicar aviso de apertura de la Invitación Pública No 002 de 2017, para la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión: **Agricultural Up Date,**

ARTÍCULO CUARTO: Publicar los pliegos de condiciones del Concurso Público en la página web del canal regional TELEISLAS, conforme lo establecido en el cronograma y lo dispuesto en el artículo segundo de la presente Resolución.





www.teleislas.com.co

ARTÍCULO QUINTO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en San Andrés Isla, a los Dos (02) días del mes de Mayo de 2017

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia